

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14725** *EL MERCAT DE LA LLUM, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 285/11, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de don Jaime Felip Gou contra la empresa El Mercat de la LLum, S.L., con CIF n.º 25466665, sobre despido se ha dictado en fecha 10 de abril de 2012, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 62.178,23 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 4 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120030214-1